

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

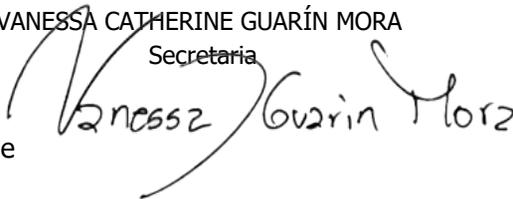
HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00319-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del señor ARTURO BARRIGA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 10.116.485 en su condición de Auxiliar de la Justicia, se profirió auto del 29 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar al señor ARTURO BARRIGA RODRÍGUEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.

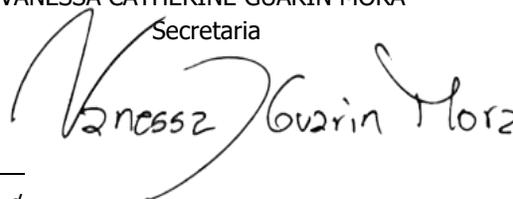
VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria



Desfijado el, Dieciocho (18) de

2021

VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria



¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de
3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.risaralda.gov.co